

3.º Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en San Sebastián a 1 de septiembre de 1980.—El Magistrado-Juez, José María Gil Sáez.—El Secretario.—3.863-D.

#### SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 1.418 de 1979, seguido en este Juzgado (1.º Neg.), instado por don José Ruiz Pineda y su esposa, doña María Auxiliadora Collado Martín, representados por el Procurador don José Martínez Luna, dedicados a la actividad de promoción de viviendas y locales comerciales en el parador denominado «La Quemada y Polvorín», sito en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, de esta provincia, en cuyo expediente por providencia dictada en el día de hoy se ha acordado la suspensión de la Junta general de acreedores acordada y se ha convocado de nuevo para la celebración de la misma el día 2 de octubre próximo y hora de las dieciséis treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, lo que se comunica a los fines de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Sevilla a 26 de junio de 1980.—El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, Manuel Domínguez Moreno.—5.759-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

**HARLOFF, Norbert;** hijo de Ruperto y de María, natural de Gulzow, provincia de Trier (Alemania), de veintiséis años, soldador, domiciliado últimamente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa sin número de 1980 por presunto delito de desertión y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del citado Tercio.—(1.992.)

**FREIXES PERICH, Joaquín;** natural de Sabadell (Barcelona), de veintidós años, hijo de Ramón y de Ramona, chófer, estatura 1,71 metros, soltero; procesado en causa número 199 de 1980 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Grupo Logístico XII, en El Goloso (Madrid).—(1.837.)

**AURRECOECHA ZUBILLAGA, Ignacio;** hijo de Ignacio y de Elena, natural de

Bilbao, soltero, auxiliar administrativo, de veintitrés años, domiciliado últimamente en calle Doctor Lauda, sin número, Sopelana, Bilbao (Vizcaya); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 6, en Cartagena.—(1.985.)

**VAZQUEZ JIMENEZ, Luis;** hijo de Juan y de Elvira, natural de Salamanca, casado, soldador, de veinticuatro años, estatura 1,70 metros, avecinado en Salamanca, calle Puente Ladrillo, número 19; procesado en causa sin número por presunto delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 1, en Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).—(1.983.)

**VIGIL ESTRADA, Roberto;** hijo de Eugenio y de María Purificación, natural de Gijón (Oviedo), de veintisiete años, estatura 1,65 metros, domiciliado últimamente en Gijón; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en Oviedo.—(1.986.)

**RAMOS BLANCO, Francisco;** hijo de Antonio y de Serafina, natural y vecino de San Sebastián (Guipúzcoa), soltero, de veintidós años, camarero, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado en causa número 73 de 1980 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Fuerteventura.—(1.995.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Delegación Regional, Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, del Ejército del Aire de Albacete por la que se anuncia licitación de chatarras, un vehículo avión TK-1-02 y diverso material.*

Se celebrará el día 7 de noviembre de 1980, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo: Chatarras, un vehículo avión TK-1-02 y diverso material.

Detalle y pliego de condiciones en Junta Secundaria de Enajenaciones, calle Princesa, 88, Madrid, y Maestranza Aérea de Albacete. Anuncio por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 15 de septiembre de 1980.—El Capitán Secretario de la Delegación Regional, José Lorenzo Jiménez Bastida.—5.770-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial y promoción pública en Torrox (Málaga).*

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas de protección oficial y promoción pública en Torrox (Málaga).

*Tipo de licitación:* 192.427.180 (ciento noventa y dos millones cuatrocientas veintiséis mil ciento ochenta) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

*Modelo de proposición económica:* Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Málaga o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 118 viviendas en la zona «Estrecho de Quinto», de Huesca.*

**Objeto:** Construcción de 118 viviendas en la zona «Estrecho de Quinto», de Huesca.

*Tipo de licitación:* 247.682.803 (doscientos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos tres) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Huesca o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión, de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huesca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de aportación de material para la compactación por el procedimiento de precarga en el área 7 del polígono «El Trocadero», de la Actur «Río de San Pedro» Cádiz.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de aportación de material para compactación por el procedimiento de

precarga en el área 7 del polígono «El Trocadero», de la Actur «Río San Pedro», sita en Cádiz, por un importe de veintinueve millones novecientas sesenta y nueve mil setecientos cuarenta (29.969.740) pesetas, a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV., S. A.».

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Director general, Luis María Enríquez de Salamanca.—12.555-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de línea de alta tensión a 220 KV. de doble circuito para alimentación a la subestación principal del polígono «Entrerrios», sito en Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de línea de alta tensión a 220 KV. de doble circuito para alimentación a la subestación principal del polígono «Entrerrios», de Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza), por el importe de veintinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve (29.888.959) pesetas a favor de la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima.»

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Director general, Luis María Enríquez de Salamanca.—12.556-E.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo Córdoba-V-XII de 812 viviendas, expediente CO-30-IV-73, construido en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2115/1974, de 20 de julio, de 22 locales comerciales existentes en el grupo de 812 viviendas, Córdoba-V-XII, expediente CO-30-IV/73, construido en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sitas en calle Tomás de Aquino, 1, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Córdoba, 21 de mayo de 1980.—El Delegado provincial.—5.635-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de 18 locales comerciales existentes en el grupo de 272 viviendas, en la localidad de Gelves.**

No habiéndose recibido ninguna licitación en la subasta que por Resolución de 29 de julio de 1980 se convocó, por el presente se anuncia nuevamente subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 18 locales comerciales existentes en el grupo de 272 viviendas en la localidad de Gelves (Sevilla), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Bloque número	Local número	Superficie construida m. <sup>2</sup>	Precio total — Pesetas
1	1	39,57	237.420
1	2	33,09	198.540
1	3	52,00	312.000
2	1	39,57	237.420
2	2	33,09	198.540
2	3	52,00	312.000
3	1	39,57	237.420
3	2	33,09	198.540
3	3	52,00	312.000
4	1	39,57	237.420
4	2	33,09	198.540
4	3	52,00	312.000
5	1	39,57	237.420
5	2	33,09	198.540
5	3	52,00	312.000
6	1	39,57	237.420
6	2	33,09	198.540
6	3	52,00	312.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, de Sevilla, Sección de Administración, sita en calle Trajano, número 1, tercera planta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y las ofertas que presenten los posibles licitadores se entregarán en el Registro de Entrada de la Delegación del Instituto Nacional de la Vivienda, calle Laraña, número 4, tercera planta.

La subasta se celebrará en las dependencias de la Sección de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda, en Sevilla, calle Trajano, número 1, tercera

Local número	Emplazamiento	Parcela	Superficie construida m. <sup>2</sup>	Importe tipo
1	Avenida Hernando Magallanes ...	II-10	100	1.820.000
2	Avenida Hernando Magallanes ...	II-10	100	1.820.000
6-7	Avenida Hernando Magallanes ...	I-7	200	2.880.000
8	Avenida Hernando Magallanes ...	I-7	100	1.580.000
14-15	Avenida General Millán Astray ...	I-9	200	2.880.000
17-18	Avenida General Millán Astray ...	I-9	200	2.880.000
19	Avenida General Millán Astray ...	I-9	100	1.580.000
20	Avenida General Millán Astray ...	I-9	100	1.680.000
29	Calle Cánamo ...	VI-44	100	1.000.000
31	Calle Cánamo ...	VI-48	100	1.000.000
36	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.680.000
38	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.580.000
39	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.580.000
40	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.580.000
41	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.580.000
42	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.680.000
43	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.440.000
45	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.440.000
47	Plaza Duque de Ahumada ...	XIII-78	100	1.440.000

planta, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 8 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial accidental, Ricardo Reinoso Lasso.—5.641-A.

**Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 07/79 de prolongación de la defensa de Alcora contra las avenidas del barranco de Viver (CS/Alcora).**

El presupuesto de contrata asciende a 8.254.578 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
**Fianza provisional:** 165.092 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48 (Valencia-10).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1980, se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

#### Apertura de proposiciones.

Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fecha y hora: El día 6 de noviembre de 1980, a las doce treinta horas.

**Mesa ante la cual se realizará la licitación:** La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 8 de septiembre de 1980.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—5.578-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de la zona de maniobra del muelle «Marqués de Comillas», en el puerto de Cádiz.**

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 29 del actual mes de agosto, acordó, por unanimidad, adjudicar definitivamente a «Corsan Empresa Constructora, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la zona de maniobra del muelle «Marqués de Comillas», en la cantidad de 36.857.831 pesetas.

Cádiz, 30 de agosto de 1980.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Alvarez-Ossorio Bensusan.—12.429-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis grúas de pórtico de seis toneladas métricas para el muelle de Calvo Sotelo-Sur, en este puerto**

**Objeto:** La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso público para la adquisición de seis grúas de pórtico de seis toneladas métricas para el muelle de Calvo Sotelo-Sur, en este puerto, sin fijación previa de presupuesto.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de dieciséis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer, se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las Oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

**Fianza provisional:** Para optar a la adjudicación del concurso, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de tres millones (3.000.000) de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de la adquisición de seis grúas de pórtico de seis toneladas métricas para el muelle de Calvo Sotelo-Sur, en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas del último de ellos.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo legislado en vigor.

**Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta del Puerto, el mismo día señalado último para la presentación de proposiciones a las doce horas.

**Adjudicación:** En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de La Coruña, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratos del Estado, la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cuál sea la proposición que, atendiendo a lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares y las ofertas hechas por los licitadores, se considera más conveniente, sin que consiguientemente sea preciso hacer la adjudicación a favor de la proposición que en razón al precio sea más ventajosa, pudiendo declararse desierto el concurso.

Acto seguido se abrirán los sobres que contengan las proposiciones económicas

y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Mesa las elevará con el acta y las observaciones pertinentes al Servicio Técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentada y a determinar, discrecionalmente, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por la que este deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto, estando sujeta la efectividad de la adjudicación, en su caso, a la justificación de la existencia de crédito, constituyéndose la garantía definitiva y la formalización del contrato en los plazos y condiciones que determina el pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir en la ejecución de la presente obra.

La Coruña, 9 de septiembre de 1980.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—5.535-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de edificios destinados a la pesca, 5.ª fase, en este puerto.**

**Objeto:** La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de edificios destinados a la pesca, 5.ª fase, en el puerto de La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a noventa y seis millones ciento ochenta y seis mil quinientas noventa y ocho (96.186.598) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de descripciones técnicas particulares, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que interese conocer estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña, durante el plazo que se señala.

**Fianza provisional:** Un millón novecientas veintitrés mil setecientas treinta y dos (1.923.732) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras del proyecto de edificios destinados a la pesca, 5.ª fase, en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las diez horas del último de ellos.

**Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta, el mismo día señalado como último para la presentación de proposiciones, a las once horas.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La Coruña, 9 de septiembre de 1980.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—5.536-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del suministro de válvulas de control y reguladores neumáticos (CESA-1). (Expediente 264-80.)*

Este Organismo convoca el concurso público referido que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

1. **Objeto:** Suministro de válvulas de control y reguladores neumáticos (CESA-1).
2. **Presupuesto de contrata:** Diez millones (10.000.000) de pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Siete meses.
4. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (200.000 pesetas).
5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».—Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

Uno. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la empresa y modificaciones, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas; las empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad y del resguardo de la licencia fiscal).

Dos. Poder bastante, e inscrito en el Registro Mercantil, que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

Tres. Certificado de la empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuatro. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre segundo: «Proposición económica».—Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica ajustada al modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».—Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el oferente desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas treinta minutos, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

### 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación por el sistema de concurso público del suministro ....., expediente ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones contenidos en los pliegos de cláusulas administrativas técnicas, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. **Pago del anuncio:** Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Director gerente, Juan Temboury Villarejo.—5.857-A.

*Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del suministro de una caldera auxiliar (proyecto CESA-1). (Expediente 263-80.)*

Este Organismo convoca el concurso público referido, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

1. **Objeto:** Suministro de una caldera auxiliar (proyecto CESA-1).
2. **Presupuesto de contrata:** Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.
4. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (80.000 pesetas).
5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».—Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

Uno. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la empresa y modificaciones, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas; las empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad y del resguardo de la licencia fiscal).

Dos. Poder bastante, e inscrito en el Registro Mercantil, que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

Tres. Certificado de la empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuatro. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre segundo: «Proposición económica».—Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá, únicamente, la proposición económica ajustable al modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica».—Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el oferente desee adjuntar.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

### 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación por el sistema de concurso público del suministro ....., expediente ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones contenidos en los pliegos de cláusulas administrativas técnicas, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. **Pago del anuncio:** Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Director gerente, Juan Temboury Villarejo.—5.856-A.

*Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del suministro de equipo calentador desgasificador para el agua de alimentación del receptor solar (CESA-1). (Expediente 188-80.)*

Este Organismo convoca el concurso público referido, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia.

1. **Objeto:** Suministro de equipo calentador desgasificador para el agua de alimentación del receptor solar (CESA-1).
2. **Presupuesto de contrata:** Ocho millones (8.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.
4. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (160.000 pesetas).
5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

#### 6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».—Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

Uno. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la empresa y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas; las empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad y del resguardo de la licencia fiscal).

Dos. Poder bastante, inscrito en el Registro Mercantil, que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

Tres. Certificado de la empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuatro. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre segundo: «Proposición económica».—Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica ajustada al modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica». Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquier otra que el oferente desee adjuntar.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez treinta horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

#### 8. *Modelo de proposición económica:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación, por el sistema de concurso público, del suministro ....., expediente ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones contenidos en los

pliegos de cláusulas administrativas técnicas, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Pago del anuncio:* Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Director gerente, Juan Temboury Villarejo.—5.855-A.

*Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso público para la ejecución del suministro de una batería de 125 V., equipo de carga de batería, centro de distribución de C. C. y centro de distribución de tensión segura (CESA-1). (Expediente 187-80.)*

Este Organismo convoca el concurso público referido, que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

1. *Objeto:* Suministro de una batería de 125 V., equipo de carga de batería, centro de distribución de C. C. y centro de distribución de tensión segura (CESA-1).

2. *Presupuesto de contrata:* Siete millones (7.000.000) de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

4. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata (140.000 pesetas).

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde la fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez horas a las catorce.

#### 6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en tres sobres, en los cuales se indicará su contenido, denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la empresa.

Sobre primero: «Documentación administrativa».—Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

Uno. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la empresa y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Mercantil, documentos originales o copias autenticadas; las empresas individuales, copia autenticada del documento nacional de identidad y del resguardo de la licencia fiscal).

Dos. Poder bastante, inscrito en el Registro Mercantil, que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto (escritura original o copia autenticada).

Tres. Certificado de la empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuatro. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Director gerente del Centro de Estudios de la Energía.

Sobre segundo: «Proposición económica».—Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica, ajustada al modelo anexo.

Sobre tercero: «Documentación técnica». Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que se detalla en el pliego de especificaciones técnicas y cualquiera otra que el oferente desee adjuntar.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la sede del Centro de Estudios de la Energía.

#### 8. *Modelo de proposición económica:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso público, del suministro ....., expediente ....., se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución del suministro expresado, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones contenidas en los pliegos de cláusulas administrativas técnicas, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

9. *Pago del anuncio:* Los gastos de este anuncio, que se efectúa por el trámite de urgencia, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Director gerente, Juan Temboury Villarejo.—5.854-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se resuelve concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Villarreal de los Infantes (Castellón).*

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con las bases de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 20 de mayo de 1980, en la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en Villarreal de los Infantes (Castellón), resuelve dicho concurso en favor de don Emeterio Torán Gari, con domicilio en Villarreal de los Infantes (Castellón).

La concesión es con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, del 31). Cumplidas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará definitivamente dicha tabajería de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Castellón.—3.584-D.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre rectificación del concurso-subasta de las obras de «Red de caminos y desagües de Villanueva de Azoague y Las Viesas de Castrogonzalo (Zamora)». Expediente número 30.035.*

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 20 de los corrientes, correspondientes a las obras arriba citadas, se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida al contratista debe ser: Grupo G, subgrupo 6, categoría d), en lugar de la que en dicho anuncio figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.853-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaria General de Ferias por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción, decoración, montaje y desmontaje del pabellón oficial de España en la Feria Internacional de la Alimentación «SIAL-80».*

La Comisaria General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar las obras de construcción, decoración, montaje y desmontaje del pabellón oficial de España en la Feria Internacional de la Alimentación «SIAL-80», que tendrá lugar los días 17 al 22 de noviembre de 1980.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaria General de Ferias, Paseo de la Castellana, 162, planta 8.ª, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, en la dirección indicada, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y Servicios, Paseo de la Castellana, 162.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Comisario general, Víctor Audera.—5.624-A.

## GENERALIDAD DE CATALUÑA

*Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se anuncia la celebración del concurso restringido de proyecto y construcción de las obras de la infraestructura de la cola de maniobras de la estación de Cornellá Centro en la línea V del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona.*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 60.000.000 de pesetas.

2. *Plazo máximo de ejecución de las obras:* Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* Las bases técnicas se hallarán de manifiesto al público en el Servicio de Construcciones de Transportes, calle Girona, 18; el plie-

go de cláusulas administrativas particulares, en la Sección de Contratación, calle Urgell, número 187, ambas en Barcelona.

4. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.  
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-5, B-2, categoría E.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña, calle Urgell, 187, Barcelona, hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1980.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, haciendo constar en cada caso su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

Título: Documentación general (título del proyecto).

a) El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación del firmante de la proposición, en su caso, en la forma exigida por el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta para el concurso cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar sus nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

Si la agrupación estuviera constituida por Empresas españolas y extranjeras el Gerente deberá ser español.

b) Certificado de clasificación o su copia autenticada.

La presentación del certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía, o copia auténtica del mismo, eximirá de incluir en el sobre de documentación general los documentos a que se refieren los apartados a), b), d) y e) del número 7 de la Orden de 18 de noviembre de 1972 (Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial» número 18).

c) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

La fianza es la reseñada en las condiciones generales. Los licitadores constituirán esta fianza en metálico o títulos de la Deuda o mediante aval extendido en modelo reglamentario con firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

El aval podrá ser suscrito por Entidades de Seguros con las mismas condiciones que se especifican en el párrafo tercero del punto 1.2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2 (cerrado):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto). Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso. Contendrá las que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3 (cerrado):

Título: Proposición económica (título del proyecto). Contendrá la propuesta que se formule ajustada al modelo recogido en este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad que se expresa a continuación, escrita en letra y número, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Cantidad en letra .....

Cantidad en número .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 22 de septiembre de 1980.—El Director general de Transportes, Joaquim Tosas i Mir.—5.836-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se anuncia la celebración del concurso restringido de proyecto y construcción de las obras de la infraestructura de la línea I del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona desde el cruce de los Ferrocarriles de la Generalitat en la Rambla de Just Oliveras hasta el cruce con la autovía de Castelldefels, en la Ciudad Sanitaria.*

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 960.000.000 de pesetas.

2. *Plazo máximo de ejecución de las obras:* Treinta (30) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* Las bases técnicas se hallarán de manifiesto al público en el Servicio de Construcciones de Transportes, calle Girona, 18; el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Sección de Contratación, calle Urgell, número 187, ambas en Barcelona.

4. *Fianza provisional:* 19.200.000 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-5, B-2, categoría E.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña, calle Urgell, 187, Barcelona, hasta las doce horas del día 1 de diciembre de 1980.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, haciendo constar en cada caso su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1:

Título: Documentación general (título del proyecto).

a) El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación del firmante de la proposición, en su caso, en la forma exigida por el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta para el concurso cada una acreditará su personalidad y capaci-

dad, debiendo indicar sus nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

Si la agrupación estuviera constituida por Empresas españolas y extranjeras el Gerente deberá ser español.

b) Certificado de clasificación o su copia autenticada.

La presentación del certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía, o copia auténtica del mismo, eximirá de incluir en el sobre de documentación general los documentos a que se refieren los apartados a), b), d) y e) del número 7 de la Orden de 16 de noviembre de 1972 (Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial» número 19).

c) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

La fianza es la reseñada en las condiciones generales. Los licitadores consti-

tuirán esta fianza en metálico o títulos de la Deuda o mediante aval extendido en modelo reglamentario con firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas.

El aval podrá ser suscrito por Entidades de Seguros con las mismas condiciones que se especifican en el párrafo tercero del punto 1.2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2 (cerrado):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto). Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso. Contendrá las que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3 (cerrado):

Título: Proposición económica (título del proyecto). Contendrá la propuesta que se formule ajustada al modelo recogido en este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad que se expresa a continuación, escrita en letra y número, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Cantidad en letra .....

Cantidad en número .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 22 de septiembre de 1980.—El Director general de Transportes, Joaquín Tosas i Mir.—5.837-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Guillermo Oscar Vetcher Abramovich», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número: 6.238/9484. MC/bt. Empresa cuya inscripción se solicita: «Guillermo Oscar Vetcher Abramovich». Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 130, Madrid.

Título de la publicación: «Circus-Guillermo Oscar Vetcher».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 32 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las mejores historietas de «Comic» europeo. Comprenderá los temas de: Historietas de ciencia-ficción y novelas gráficas.

Director: Don Javier María Echegusia Belda, R. O. P. número 5.982.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Solo para adultos».

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Subdirector general.—11.473-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Delegación de Misiones y Cooperación entre las Iglesias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente

en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.458 MC/MIM. Empresa cuya inscripción se solicita: Delegación de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

Domicilio: Calle Azabachería, 21, Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «La Gran Noticia».

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Santiago de Compostela.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre la actividad misionera de la Iglesia Católica en todo el mundo, y formación y educación de la conciencia y responsabilidad misioneras de los miembros de la misma Iglesia.

Comprenderá los temas propios de su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Santos Santorum (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 12 de agosto de 1980.—El Subdirector general.—3.720-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Guillermo Gimeno Palomares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.907.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Guillermo Gimeno Palomares».

Domicilio: Avenida del Puerto, 187, 1.º, 3.º, Valencia-22.

Título de la publicación: «Obilcars» (edición Lugo).

Lugar de aparición: Lugo.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Expansión informativa comercial en su actividad de servicio automovilista. Comprenderá los temas de: Guía semanal de espectáculos, farmacias de guardia, museos, programación de televisión, datos de interés local y en su mayor parte contenido publicitario comercial en general.

Director: Don José Carlos Maestro Martínez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Subdirector general.—3.774-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Eulogio Bedmar Gómez y Miguel Gómez Muñoz, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de noviembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 532/79, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.529-E.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a: